



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al “Día del Médico” a celebrarse el 3 de diciembre de 2017, en honor al natalicio del médico cubano Carlos Juan Finlay Barrés, quien sostuvo y confirmó la teoría sobre que la propagación de la fiebre amarilla ocurría a través del mosquito *Aedes aegypti*.

MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día del Médico” a celebrarse el 3 de diciembre de 2017, en honor al natalicio del médico cubano Carlos Juan Finlay Barrés, quien sostuvo y confirmó la teoría sobre que la propagación de la fiebre amarilla ocurría a través del mosquito *Aedes aegypti*.

En 1953 la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el Congreso Panamericano de Dallas, proclamó el 3 de diciembre como “Día Panamericano del Médico” a propuesta de la Federación Médica Argentina.

En agosto de 1956, Argentina se adhirió oficialmente a la conmemoración, a iniciativa del Colegio Médico de Córdoba, avalada por la Confederación Médica Argentina, y oficializada por decreto del gobierno nacional.

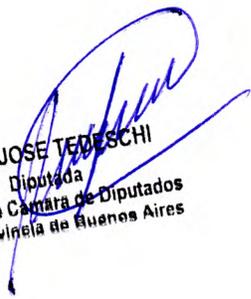
El Dr. Carlos Juan Finlay Barrés, distinguido médico cubano, dedicó su vida a estudiar la fiebre amarilla, y fue uno de los cuatro miembros del comité organizador que en 1902 tuvo a su cargo la creación de la nueva Oficina Sanitaria Internacional (precursora de la OPS). Llamado por sus críticos “el hombre mosquito”, Finlay Barrés había aducido, desde 1881, que el mosquito era el único vector de la fiebre amarilla, pero nunca pudo probar su teoría. Cuando en 1900, la Junta de la Fiebre Amarilla del Coronel Walter Reed finalmente demostró que Finlay Barrés tenía razón, las condiciones estaban dadas para las iniciativas de erradicación que no solamente alejaron la enfermedad del Caribe, sino que permitieron la conclusión del Canal de Panamá.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es dable remarcar que la Argentina es uno de los países con mayor cantidad de médicos por habitante, según el último estudio de demografía médica del Ministerio de Salud de la Nación (de fecha diciembre de 2015).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires